DICTAMEN N° 26/10

Referencia: Expte. N. 28.862/10 s/Adic. Lic. Pub. N° 69/06 Cambio de Alambres por Muros.

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano (IPVyDU) la aprobación del cambio de item al que hace mención el asesor técnico ingeniero de este Tribunal a fs. 220 (Dictamen 60/10).

Al respecto, el Sr. Inspector de la obra informa, a fs. 201 y 203, la <u>necesidad</u> de realizar este cambio por <u>razones de seguridad</u>, atento el desnivel existente entre algunos lotes y conforme a ello a fs. 205/208 se agrega documentación relativa a los precios contando con sus respectivas aprobaciones a fs. 213..

Por todo lo expuesto, no encuentro objeciones que formular a la propiciada aprobación a tenor del proyecto de Resolución que corre agregado a fs. 215/216.

Atentamente.

Dr. Pablo CUENCA Asesor Legal Tribunal de Cuentas